

----- NOTAS SOBRE TRATADOS COMERCIALES ----->

- **T-MEC pasa la primera ‘prueba’ en el Congreso de EU. “El Financiero” BLOOMBERG /ERIK WASSON Con información de Héctor Usla y Leticia Hernández 17/12/2019**

El Comité de Impuestos y Comercio de la Cámara de Representantes aprobó el proyecto de ley sobre el tratado modificado; sin embargo, se espera que el Senado no asumirá el acuerdo comercial hasta el próximo año.

Un Comité de la Cámara liderado por los demócratas avanzó en el acuerdo de libre comercio entre Estados Unidos, México y Canadá –la prioridad legislativa de Donald Trump–, incluso cuando la cámara se alista para acusar al republicano el miércoles.

El acuerdo comercial para renovar el TLCAN pasó el martes por el Comité de Medios y Arbitrios, lo que lo envía a la Cámara de Representantes, donde está programada una votación para el jueves.

El acuerdo recibió solo un sufragio en contra. La mayoría de los legisladores demócratas y republicanos expresaron un fuerte apoyo al acuerdo modificado, aunque todavía hubo voces que mostraron su preocupación respecto al cumplimiento de las prácticas laborales en México.

La voz disidente de la votación fue del republicano Bill Pascrel. El representante argumentó que votó en contra porque aún quedan grandes preguntas por responder, “aún queda saber si el acuerdo abordará adecuadamente los problemas de subcontratación, si aumentarán los salarios de los trabajadores estadounidenses y si México se responsabilizará de cumplir plenamente con sus leyes laborales”, expresó.

Las dudas también se expandieron a terreno demócrata, ya que el representante Brian Higgins dijo que él también tenía algunas preocupaciones con el nuevo pacto, argumentando que dos tercios eran positivos pero un tercio era preocupante, “mi principal duda es sobre la implementación de las reformas laborales mexicanas”, agregó, de acuerdo con el portal *Inside Trade*.

A pesar de estas preocupaciones, los demócratas dijeron que la revisión del T-MEC era un trato mucho mejor que el que firmó el presidente Donald Trump el año pasado.

“Estos cambios establecen un nuevo estándar para los acuerdos comerciales de Estados Unidos y demuestran que los acuerdos comerciales pueden lograr un amplio apoyo bipartidista si empoderan a los trabajadores, protegen el acceso de los pacientes a una atención médica asequible y mejoran nuestro entorno compartido”, dijo el presidente del Comité de Medios y Arbitrios, Richard Neal.

Neal indicó que la votación en el pleno de la Cámara se llevará a cabo este jueves, el día después de que se espera que la cámara vote sobre la destitución de Donald Trump y un día antes de que los miembros legislativos se vayan de vacaciones.

Al respecto, Moisés Kalach, coordinador de la estrategia bilateral México-Estados Unidos del Consejo Coordinador Empresarial, señaló que el avance en los aparatos legislativos estadounidenses “demuestran que el proceso sigue adelante, que esto es importante tanto para Estados Unidos como para México, pero lo más significativo es que la Cámara lo apruebe, y después irá al Senado en enero, entonces sin duda esta noticia es positiva para todo el proceso que hemos llevado, independientemente de la polémica”.

El Senado, liderado por los republicanos, no asumirá el acuerdo comercial hasta el próximo año, después de que el órgano concluya el juicio político en el que se espera absuelva a Trump y decida no destituirlo de su cargo.

Se necesitará una mayoría simple para ser aprobada en el Senado, de acuerdo con los poderes comerciales acelerados que el Congreso le dio al presidente en 2015.

La revisión del tratado comercial le dará a Trump una victoria política muy necesaria para su campaña de reelección en 2020.

Si bien los líderes de Canadá, México y Estados Unidos firmaron una versión inicial del T-MEC en noviembre de 2018, los demócratas lograron realizar cambios en las disposiciones laborales, ambientales, de aplicación y de protección de patentes de medicamentos en el acuerdo.

La presidente de la Cámara, Nancy Pelosi, anunció el acuerdo la semana pasada y elogió la versión actualizada como modelo para futuros acuerdos comerciales.

“Las mejoras que negociamos en el T-MEC finalmente hacen que el acuerdo sea ejecutable”, dijo el presidente del comité, Richard Neal, un demócrata de Massachusetts.

El T-MEC renegociado creará un nuevo mecanismo de aplicación para la mano de obra, con paneles de vía rápida para investigar violaciones laborales, las cuales pueden ser castigadas con aranceles específicos de fábrica o prohibiciones de importación.

México se opuso esta semana a una disposición en el proyecto de ley que financia cinco agregados laborales en la Embajada de Estados Unidos en Ciudad de México para monitorear los derechos de los trabajadores. El gobierno mexicano retiró su objeción el lunes después de que la administración Trump aclarara que estos agregados no llevarían a cabo inspecciones en las fábricas.

El proyecto de ley proporciona 843 millones de dólares de dinero de los contribuyentes estadounidenses para implementar el acuerdo, incluidos fondos para

ayudar a México a examinar los contratos sindicales como parte de su nueva ley laboral.

Se proyecta que el T-MEC tendrá un pequeño efecto en la economía general de Estados Unidos, agregando solo 0.35 por ciento al PIB después de seis años, según una estimación oficial del país.

Aun así, el acuerdo resolverá parte de la incertidumbre que se cierne sobre las cadenas de producción agrícola y manufacturera en América del Norte, lo que concede a Trump y a los demócratas moderados una victoria política.

IP de EU empuja

De manera paralela, y casi 700 asociaciones empresariales y agrícolas y las cámaras de comercio, estatales y locales, de Estados Unidos, instaron al Congreso a la aprobación del acuerdo comercial que renovarían el TLCAN, a través de una "Carta de Coalición sobre el USMCA" publicada por la cámara de Comercio de aquel país, en la que destacan su relevancia para la economía nacional como la dependencia de más de 12 millones de empleos.

"A los miembros del Congreso de Estados Unidos: En nombre de las organizaciones empresariales y agrícolas y las cámaras de comercio de todo Estados Unidos que suscribimos, le escribimos para instarlo a apoyar el Tratado entre Estados Unidos, México y Canadá", inicia la misiva enviada a los congresistas y difundida en redes sociales en donde invitan "Tell Congress: Vote YES on USMCA. #USMCAnow".

"La aprobación de USMCA garantizará que los fabricantes, agricultores y proveedores de servicios de Estados Unidos puedan continuar accediendo a mercados canadienses y mexicanos. El nuevo pacto garantiza que prácticamente todas las exportaciones de Estados Unidos ingresarán a estos mercados libres de aranceles", expone el documento.

Los fabricantes estadounidenses exportan más productos manufacturados hechos en EU a México y Canadá, que a los siguientes 11 mercados de exportación más grandes combinados.

- **¿5 agregados laborales? Y de Pymes. "Reforma" ¿QUO VADIS? / Enrique Dussel Peters (18-12-2019).**

El Senado de México aprobó en junio de 2019 el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá, luego de que los Mandatarios de los tres países firmaran el 30 de noviembre de 2018 el documento. Ante las disputas políticas en Estados Unidos -y considerando la mayoría demócrata en su Cámara Baja, el proceso de impeachment y particularmente las elecciones de noviembre de 2020- particularmente el Partido Demócrata impulsó un nuevo acuerdo paralelo -calca del Tratado de Libre Comercio de América del Norte en 1993- con diversas nuevas exigencias firmadas por las tres partes el 10 de diciembre de 2019: se incluyeron

nuevas reglas de origen para el acero utilizado en la cadena automotriz (el 70 por ciento deberá ser regional en 7 años) y, particularmente relevante, se incluyó un apartado de solución de controversias laborales que permite el establecimiento de paneles con una solución fast track en caso de que uno de los países (con posdata a México) no cumpla con el T-MEC (por ejemplo que 40 por ciento de los trabajadores del segmento automotriz reciba un pago de 16 dólares por hora). El reto no es menor: se trata de un salario bruto cercano a los 50 mil pesos mensuales.

Estados Unidos, inmediatamente, solicitó un presupuesto de 840 millones de dólares para la implementación del T-MEC e instruyó la creación de 5 plazas de agregados laborales en su Embajada en México, lo cual ha generado todo un "revuelo" en el País: México pudiera perder su soberanía, los agregados pudieran ser inspectores, etc. Los más altos políticos en México, del Presidente al subsecretario de la Cancillería, así como prácticamente todos los organismos empresariales, criticaron la "injerencia" estadounidense.

En la discusión, sin embargo, olvidamos por completo el contexto: después de más de 25 años del TLCAN, fue el Presidente Trump quien exigió la renegociación del mismo, por considerarlo el "peor acuerdo comercial" de Estados Unidos; el sector público y los organismos empresariales mexicanos siempre estuvieron en contra de su actualización. De igual forma, el T-MEC -analizado a detalle en esta columna y en REFORMA- en sus 34 capítulos, 13 anexos y 14 cartas paralelas presenta cientos de compromisos para los tres países en materia de comercio, medidas sanitarias y fitosanitarias, así como tópicos vinculados con las empresas propiedad del Estado, inversión, pequeñas y medianas empresas (pymes) y el trato nacional a empresas de la región. Considerando además que el T-MEC plantea tiempos precisos en múltiples rubros -el T-MEC regirá por máximo 16 años y será evaluado cada seis años y las reglas de origen para el acero serán implementadas hasta dentro de 7 años, entre muchas otras- es absolutamente comprensible que todas las partes busquen un efectivo proceso de evaluación periódico.

Desde esta perspectiva, más que un debate "legaloide" sobre agregados o inspectores -donde países como Estados Unidos se reservan el derecho de tomar medidas en contra de países que manipularan el tipo de cambio, como se define en el T-MEC y como el Tesoro de Estados Unidos buscó hacerlo en contra de China en 2019 por el tema del tipo de cambio- ojalá y el Senado y el Ejecutivo -concretamente la Secretaría de Hacienda y la Secretaría de Economía, entre otras- tomaran efectivas medidas para prepararse vis a vis el T-MEC, tanto en términos de evaluación -con agregados, inspectores, asesores o como les quisieran llamar- y particularmente con presupuesto: el incremento de la regla de origen en el segmento automotriz del 62.5 al 75 por ciento, por ejemplo, implica enormes retos para la organización industrial establecida en México.

¿Será entonces que, como nos rasgamos las vestiduras sobre los 5 agregados laborales, también le dediquemos reflexión y presupuesto al T-MEC en 2020?

-----EL FINANCIERO----->

- **SEADE: LOS SECRETOS DE UN ACUERDO. ENRIQUE QUINTANA.**

Ayer, en La Silla Roja hubo la oportunidad de conversar con Jesús Seade sobre lo que ha pasado en los últimos días. Le resumo lo que, a mi juicio, fue lo más importante de esta plática.

El martes 10 de diciembre por la mañana, terminando la conferencia ‘mañanera’, cuando ya estaba convocada la reunión en la que asistirían la vicepremier Chrystia Freeland, Robert Lighthizer y Jared Kushner, aún no se tenía la certeza de que pudiera firmarse el protocolo de enmienda del Tratado México-Estados Unidos-Canadá.

A las 9 de la mañana, tiempo de Washington, la líder de la mayoría demócrata en la Cámara de Representantes se reunió con su fracción para evaluar si daban su respaldo a lo negociado por Lighthizer.

Una hora después aproximadamente, daba a conocer que los demócratas apoyaban el acuerdo. Respiraron en México.

Minutos después de ese anuncio estaba aterrizando el vuelo privado que traía al país a Jared Kushner y a Lighthizer a la ceremonia que tendría lugar a mediodía en Palacio Nacional.

Chrystia Freeland había llegado la noche del lunes para poder suscribir la enmienda al Tratado.

La firma, que tuvo lugar en Palacio Nacional, se realizó con el cronómetro en la mano.

Si los demócratas hubieran objetado y Pelosi no los hubiera convencido, todo el *show* se hubiera venido para abajo.

La líder de la mayoría demócrata fue quien puso los tiempos. Señaló que debía existir un acuerdo a más tardar el 6 de diciembre, porque de lo contrario no se podía garantizar que éste pasara por el Congreso.

Por eso, la negociación se llevó al límite en aquella fecha. Pero aún no había garantía del respaldo demócrata.

Seade nos comentó que, insistentemente, pidió leer el texto de la legislación de implementación del Tratado, y siempre le fue negada esa posibilidad, esgrimiendo que eso era un proceso interno de Estados Unidos.

No es que no hubiera querido leerlo. Es que no hubo acceso a él hasta que fue presentado al Comité de Medios y Arbitrios el viernes 13 de diciembre.

Seade nos comentó que días antes detectaron una convocatoria de la embajada de EU en México para contratar un agregado laboral, que en un 80 por ciento tenía funciones 'normales', pero otro 20 por ciento, habla de ayudar en el '*enforcement*' de las leyes mexicanas. Lo que generó preocupación.

Por eso, al detectar ese viernes la inclusión de cinco agregados laborales en la propuesta de ley, él y Marcelo Ebrard tomaron la decisión de demandar una aclaración de las funciones de estos funcionarios.

Por eso el viaje de Seade del pasado fin de semana a Washington.

La respuesta oficial de Lighthizer, nos dijo, en calidad de Representante Comercial, tiene validez legal y destierra cualquier duda de que los 'agregados' no serán inspectores.

Interrogado respecto al tema del acero automotriz, Seade admitió que se trató de una propuesta republicana, que sí cambió las reglas, pero que ofrece una oportunidad de inversión en México.

El subsecretario para América del Norte es consciente de que en cuestión de días se convirtió de héroe en villano, pues en muchos círculos no prima la idea de que fue un logro que se firmara y ratificara el Tratado, sino la imagen de que dimos demasiado y que Estados Unidos nos avasalló, algo con lo que está completamente en desacuerdo.

Puede uno coincidir o diferir de los argumentos de Seade, pero de lo que no cabe duda es que tiene información y sustento.

Tras hablar con él, le ratifico la perspectiva que ayer le comentaba: a la larga, la permanencia del Tratado será algo mucho más importante que cualquier detalle específico de la negociación.

Se trata de un activo del país, que trasciende al gobierno actual y que podría impactar positivamente por décadas a México.

-----LA JORNADA----->

- **EU: ¿quién destruye la democracia? (Editorial).**

Se espera que hoy el pleno de la Cámara de Representantes de Estados Unidos vote para decidir si inicia un juicio político contra el presidente Donald Trump, quien sería el tercer mandatario en la historia del país en enfrentar un procedimiento de destitución (*impeachment*). Hasta ayer todo indicaba que la votación se desarrollará según las líneas partidistas, con sólo dos legisladores demócratas contrarios a ese proceso y todos los republicanos cerrando filas con el magnate.

Trump reaccionó al inminente debate acerca de su juicio político con una carta dirigida a la líderesa de la oposición legislativa, Nancy Pelosi. En la misiva, el mandatario denostó todo el procedimiento como un abuso inconstitucional sin parangón en casi 250 años de historia legislativa de Estados Unidos. Dijo que el inicio del *impeachment* sería una guerra abierta a la democracia estadounidense; volvió sobre la machacona caracterización de las investigaciones en su contra como una cacería de brujas, y amagó a los demócratas con que el intento de llevarlo ante la justicia les representará un costo político muy alto en las elecciones de noviembre próximo.

Un somero repaso a la génesis del proceso indica, sin embargo, que las acusaciones del magnate republicano carecen de veracidad, que en su caso el Legislativo ha fallado más por omisión y aquiescencia que por severidad, y que si de algo puede acusarse al Congreso es de no haber puesto freno antes al empecinamiento presidencial en actuar, tanto en lo personal como en lo institucional, en los límites de lo legalmente permitido, si no es que en el terreno de la franca transgresión.

Así, a sus turbios manejos fiscales y a su comportamiento como depredador sexual debe agregarse la colaboración ilícita desarrollada en 2016 entre su equipo de campaña y empresarios rusos, con el fin de perjudicar la posición de su rival demócrata, Hillary Clinton, mediante prácticas delictivas, cuando ambos buscaban llegar a la Casa Blanca. Cualquiera de esas acciones debió ameritar el inicio de un juicio político. Sin embargo, la oposición demócrata en el Capitolio decidió –por prudencia política o mero oportunismo– no escalar de esa forma la tensión con el Ejecutivo.

En lo que hace al proceso actual, debe recordarse que Trump incurrió en abuso de poder al condicionar la ayuda militar que Washington otorga a Ucrania a que las autoridades de este país persiguieran penalmente al ex vicepresidente y aspirante presidencial demócrata Joe Biden y a su hijo Hunter.

Lejos de mostrar una conducta institucional ante las lógicas dudas que generó la revelación de sus conversaciones telefónicas con su homólogo Volodymir Zelensky, Trump produjo un motivo adicional para enjuiciarlo debido a la obstrucción abierta y sistemática de las indagatorias. Con ello la mayoría demócrata en la Cámara de Representantes no tuvo más salida que dejar de lado su renuencia e iniciar el proceso de *impeachment*.

La polarización extrema a la que se encuentra sometida la vida institucional de Estados Unidos no puede achacarse, pues, a los esfuerzos para frenar el uso arbitrario del poder, sino a la perenne disposición del ocupante de la Casa Blanca para violar cualquier ley que se interponga entre él y sus intereses, cálculos y caprichos. La voluntad de Trump de arrastrar consigo al conjunto de la institucionalidad, siempre que calcule obtener un rédito a cambio, queda patente al observar su manejo de la crisis política en curso.

Aunque cuenta con la casi total certeza de ser absuelto gracias a la mayoría republicana en el Senado (instancia donde se dirime el procedimiento de juicio político), el presidente ha optado por llevar al país vecino a niveles inéditos de crispación con la expectativa de aglutinar a las bases ultraconservadoras en su intento de relegirse, sin importar que en el camino sea destruida la unidad nacional y, de paso, el estado de derecho.

-----EXCELSIOR----->

- **Incremento al salario mínimo no afectará precios, Arturo Herrera**

CIUDAD DE MÉXICO.- El secretario de Hacienda, Arturo Herrera, descartó ayer que el alza del salario mínimo vaya a tener algún impacto inflacionario o alza de precios en cascada de trámites o servicios públicos.

Detalló que los mismos empresarios están conscientes de que hay una distancia muy amplia entre los salarios medios y los mínimos, lo que permite estimar que el reciente aumento al mínimo no tendrá un impacto ni en el empleo ni en los precios.

- **Queremos ser un equipo en negociaciones comerciales: IP**

CIUDAD DE MÉXICO.- El presidente de la Confederación de Cámaras Industriales (Concamin), Francisco Cervantes, reconoció que hubo un problema de interpretación en la ley de implementación del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá, que el gobierno estadounidense envió a su congreso y donde se establece cinco agregados laborales.

En conferencia de prensa reconoció que si bien fueron consultados por el gobierno mexicano en las últimas modificaciones al T-MEC, no participaron en el cabildeo. "Lo apoyamos porque necesitamos certidumbre en la industria. Somos la séptima potencia manufacturera y para nosotros es muy importante mantener estos lugares y más cuando vemos retos en todo el mundo que pueden afectarnos, en la industria cada vez vamos a la baja y queremos las mejores condiciones", dijo Cervantes.

-----MILENIO----->

- **Segob trianguló 2 mil mdp a empresa vinculada a Genaro García Luna**

La Unidad de Inteligencia Financiera detectó una transferencia de 2 mil millones de pesos desde la Secretaría de Gobernación (Segob) hacia una empresa relacionada con Genaro García Luna, y que es parte de las cuentas bloqueadas luego de su aprehensión. "Esa transferencia ampara el bloqueo de cuentas por ser una empresa de la que García Luna es accionista", explicó el titular de la UIF, Santiago Nieto.

El presidente Andrés Manuel López Obrador dijo esta mañana que se detectó una transferencia de la Segob a un familiar del ex secretario de Seguridad, pero aclaró que no tenía más detalles. Fuentes allegadas a la investigación confirmaron a MILENIO que la transferencia fue de 2 mil millones de pesos de recursos públicos a una empresa que, a su vez, trianguló dinero a una de las empresas que fueron bloqueadas la semana pasada por la UIF.

- **Desempleo obliga a retirar de las Afore más de 11 mil millones**

De enero a noviembre los retiros parciales por desempleo de los trabajadores con una cuenta de Afore continuaron al alza, sumando 11 mil 194 millones de pesos, un aumento de 25.8 por ciento respecto a lo registrado en el mismo periodo de 2018, indicó la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.

De acuerdo con las cifras del organismo, se trata de la cifra más alta registrada por el sistema, ya que el acumulado de los 11 meses del año supera con más de 2 mil millones de pesos a todo lo que se retiró durante el año pasado. Solo en noviembre se retiraron por desempleo mil 143 millones de pesos, refirió la Consar. El mayor monto de lo retirado de las Afore lo registró Coppel, con un total de 223.7 millones de pesos.

-----LA RAZÓN----->

- **AT&T reafirma interés de invertir en México**

El presidente Andrés Manuel López Obrador recibió al director ejecutivo de AT&T, Randall Stephenson, en Palacio Nacional, donde le externó el interés de la empresa de fortalecer sus operaciones en México. A través de su cuenta de Twitter, el primer mandatario mencionó que el empresario le informó que la compañía de telecomunicaciones estadounidense seguirá invirtiendo en México.

“Recibí a Randall Stephenson, director ejecutivo de AT&T, la empresa de telecomunicaciones más importante del mundo. Me informó que seguirán invirtiendo en México y fortalecerán sus operaciones, lo cual implica elevar la competencia y un beneficio para los consumidores”, indicó.

- **Empresas mexicanas, protegidas ante agregados de EU: ICC México**

Aunque Estados Unidos cuenta con un mecanismo de respuesta rápido si se considera que una empresa mexicana está incumpliendo con la Reforma Laboral, establecida en el T-MEC, esta acusación tiene que ser evaluada y calificada como legítima, por lo que las compañías no están indefensas ante estas acciones, aseguró Ricardo Ramírez, presidente de la Comisión de Comercio y Políticas de Inversión de International Chamber Of Commerce en México.

En una reunión con medios, Ramírez explicó que si Estados Unidos considera que una empresa está incumpliendo en una norma en temas de libertad sindical va a empezar un proceso rápido para sancionar a la empresa, pero sólo, si tras un proceso, la evalúa como legítima y no un acto de “saboteo” por parte de una firma estadounidense.

- **En sexenios panistas, Tradeco dejó huella en sedes militares**

La constructora Tradeco, vetada en el gobierno de Enrique Peña Nieto, resultó una de las más favorecidas durante los sexenios panistas para la construcción y ampliación de instalaciones militares. La empresa de Federico Martínez Urmenta espera para hoy el fallo de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes en la licitación para ampliar el rompeolas en el puerto de Salina Cruz, Oaxaca lo que podría significar su regreso a la obra pública.

La empresa se encargó de la ampliación de la Base Aérea Militar de Santa Lucía, que ahora será el Nuevo Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles. Pero también construyó para la Secretaría de la Defensa el Nuevo Colegio del Aire en la base aérea militar de Zapopan, en Jalisco. Además hizo obras en las bases militares de Santa Gertrudis, Chihuahua; Pie de a Cuesta, Guerrero y en la de Ixtepec, en Oaxaca.

- **Para informales, el aumento salarial es incierto**

El aumento al salario beneficiará a entre dos y tres millones de trabajadores que ganan hasta un salario mínimo, pero puede dejar al margen a unos cuatro millones que laboran en la informalidad.

En el sector formal son entre dos y tres millones de trabajadores, pero en el informal cerca de cuatro millones de trabajadores más podrían recibir el aumento de 20 por ciento anunciado el lunes, "el problema es que no se tiene la certeza de que a estas personas les aumenten", dijo José Luis de la Cruz, director general del Instituto para el Desarrollo Industrial y el Crecimiento Económico.

- **EU quiere facilitar aplicación de nueva regla automotriz**

Estados Unidos creará un comité intersecretarial para facilitar el cumplimiento de los nuevos requisitos en las reglas de origen automotriz que establece el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá. En general, su objetivo será facilitar la transición a estos nuevos requisitos y garantizar una coordinación efectiva con las agencias de Estados Unidos y con las partes interesadas en la implementación de dichos requisitos.

Para ello, el presidente emitirá una orden ejecutiva que establezca un comité intersecretarial, dirigido por la Representación Comercial de la Casa Blanca con la participación de otras agencias relevantes, como el Departamento de Comercio, Aduanas y Protección Fronteriza, la Comisión de Comercio Internacional y el Departamento de Trabajo.

- **T-MEC mejorara panorama para firmas en Bolsa**

Las empresas listadas en la Bolsa Mexicana de Valores ligadas a la industria automotriz, manufactura, así como a los sectores de exportación, consumo y los fibras inmobiliarios, son las que más podrían ganar con la ratificación del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá.

Especialistas bursátiles coinciden en que el T-MEC representa beneficios en general para las empresas en el mercado de capitales local, porque elimina la incertidumbre y genera un ambiente de confianza para nuevas inversiones. De hecho, este beneficio se reflejó en el repunte de 4% que el principal índice bursátil, el S&P/BMV IPC, logró en cuatro sesiones al hilo, tras la firma de los acuerdos modificatorios del tratado comercial trilateral.

-----REFORMA----->

- **Reivindicaciones. Sergio Aguayo.**

La prensa independiente y crítica ha cumplido. Estados Unidos también. Le toca a la 4T investigar la responsabilidad de los gobernantes que apadrinaron criminales.

La Prohibición en Estados Unidos (1920-1933) plantó la semilla criminal en el norte de México. El general Abelardo L. Rodríguez, un revolucionario sonoreense, fue gobernador del Territorio de Baja California. Cuando dos periódicos de Mexicali lo señalaron como protector de las bandas que contrabandeaban licores y narcóticos a Estados Unidos, reaccionó con tanta furia que él golpeó a dos periodistas y los mandó al hospital, antes de encarcelarlos. Él siguió retozando en "El Centro Cabaret". El presidente Plutarco Elías Calles fue informado con todo detalle, pero jamás ordenó investigación alguna sobre las tropelías del general.

El coronel y senador Carlos I. Serrano fue la mano derecha de Miguel Alemán. En 1946, la aduana de Estados Unidos encontró 63 latas de opio en un Cadillac, cuya propiedad primero reivindicó y luego negó. El editor de un semanario publicado en Los Ángeles, Rafael García Travesí, siempre denunciaba la corrupción alemanista y reprodujo la historia del Cadillac. Serrano orquestó una persecución y denunciándolo por un delito menor, logró que Washington lo deportara y entregara a la Dirección Federal de Seguridad. Después de simularle un fusilamiento, lo encarcelaron e incomunicaron por dos años en un penal de Hidalgo. El presidente Miguel Alemán dio su visto bueno al acoso.

El Departamento de Estado recibió informes por escrito de las presuntas ilegalidades de Abelardo y Serrano. Jamás los investigaron porque, como escribiera Bruce Bagley en 1988, "los Estados Unidos subordinan con frecuencia la guerra contra las drogas a consideraciones de seguridad". Después de revisar archivos estadounidenses, Luis Astorga concluyó: Washington nunca profundiza en la "convivencia de intereses políticos y criminales relacionados con las drogas". Esa protección ha sido clave para el empoderamiento de los criminales.

Genaro García Luna encaja en el patrón descrito. Una diferencia con el pasado es el periodismo de investigación, que denunció la complicidad del todopoderoso policía con el Cártel de Sinaloa y la indiferencia de Estados Unidos. Anabel Hernández y J. Jesús Esquivel, entre otros, han escrito libros y tenido espacio en Reforma, Proceso y otros medios. Dolia Estévez publicó en Forbes un texto en

inglés, ligando a García Luna con el narco; fue la primera vez que aparecía en una publicación estadounidense. Hubo prensa "chayotera", pero también intimidaciones contra periodistas y analistas que aun así se la jugaron. Reivindicarlos es de elemental justicia.

El crimen organizado creció durante un siglo. En ese tiempo, hemos tenido 21 presidentes. Los 20 anteriores fueron omisos al no investigar a quienes -desde el gobierno- protegían delincuentes. Complicidad observable en las declaraciones ministeriales o en los testimonios de criminales de todos los niveles. En los archivos, prensa y libros estadounidenses, está la evidencia sobre una indiferencia cómplice.

Finalmente, Estados Unidos investigó a García Luna. Ignoramos, por ahora, si guardará silencio o cantará como en el karaoke. Independientemente de lo que suceda en las Cortes estadounidenses, la 4T tiene la obligación, el deber, de investigar las redes de protección gubernamental a los criminales. Felipe Calderón Hinojosa y los otros ex presidentes vivos ¿fueron omisos o cómplices? O se les exonera, o se les responsabiliza y judicializa. Si la 4T se escabulle con chistoretas, estará cometiendo un error histórico.

Las complicidades entre criminales y poderosos entraron en la agenda por el trabajo de un buen número de periodistas y académicos, mexicanos y extranjeros. La prensa independiente y crítica podrá portarse mal e incomodar a gobernantes y delincuentes; esa es su función. En las batallas futuras por la paz y el Estado de derecho, la 4T debería ver a periodistas, académicos y activistas como los coadyuvantes informales que van señalando áreas dignas de ser investigadas. Considerando la fuerza del crimen organizado, son indispensables los entendimientos tácitos o explícitos entre el Estado y la sociedad organizada. Entre ellos destaca la prensa independiente que sí hizo la tarea.